

EXHORTACIÓN PASTORAL DEL SR. ARZOBISPO DE TOLUCA
CON OCASIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SOBRE LA VIDA EN EL
VIENTRE DE LA MADRE

“AMAR Y CUSTODIAR LA VIDA DE NUESTRO HERMANO EL *NASCITURUS*”

“...*la criatura saltó de gozo en mi vientre*” Lc 1, 44

08 de septiembre de 2021

A mi hermano Mons. Maximino Martínez Miranda,
Obispo auxiliar de Toluca,
a todos mis hermanos laicos, consagrados y presbíteros,
y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad en la Arquidiócesis de Toluca.

Reciban un fraterno saludo y una palabra de aliento en nuestro caminar como Iglesia en el Valle de Toluca, en estos tiempos difíciles de pandemia, pero también de ausencia de la verdad y del respeto a la vida, que quizá sea una pandemia peor.

Quiero compartir con ustedes la urgencia que, ante Dios, siento en mi conciencia al considerar las acciones que está realizando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en estos momentos, sobre temas que giran alrededor del hecho y derecho a la vida del ser humano concebido o *nasciturus*¹, así como el derecho humano a la objeción de conciencia. Esto es un ataque a la vida y todos sabemos que a Dios desagrada todo atentado contra la vida humana especialmente la más frágil e inocente, pero también le desagrada nuestra pasividad y lentitud en custodiarla y defenderla, con amor y con la verdad, sin ceder a la tentación de caer en la dinámica del odio y la violencia.

Mi misión profética como su pastor me impide permanecer callado o inactivo ante estas acciones en contra del hecho real de la vida de un individuo humano desde los primeros momentos a partir de la fertilización y, por consiguiente, contra su inviolable derecho a la vida. Es una acción realizada irónicamente en el mes en que celebramos la libertad, la cual sólo es posible desde la verdad: “*la verdad los hará libres*” (Jn 8, 32). Tampoco deja de ser una ironía que ahora se protejan más a las especies animales que al mismo niño en el seno de su madre, a los huevos de caguama, por ejemplo, más que al *nasciturus*.

Una vez realizado el misterio de la encarnación por obra del Espíritu Santo en el seno de la Virgen, la primera manifestación del Verbo eterno de Dios fue precisamente como *nasciturus*, es decir, se manifestó como una *presencia* viva y actuante ante otro *nasciturus* que es el Bautista (cfr. Lc 1, 44), capaz también de actuar en el seno de su madre. El relato confirma en la fe la *presencia* viva de individuos de naturaleza humana, vivo en el seno de

¹ El que nacerá. Cfr. RAE: “Concebido pero no nacido, como fase de la vida humana interna o en formación”. Cfr. <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/nasciturus/nasciturus.htm>.

su madre: Isabel, dice San Lucas, llena del Espíritu Santo, llama con fuerte voz a la Virgen: “*Madre de mi Señor*”.

En México, ya desde 1928 la sabiduría jurídica le atribuye la protección de la ley en todo momento desde la concepción y se le tiene por nacido². Y ahora, gracias a Dios, la ciencia confirma ampliamente esto como, por ejemplo, la medicina fetal: es evidente, ¡hay una vida humana en el seno de la madre desde el momento de la fertilización! Y la ley protege esta vida humana ya existente, como debe ser.

Por eso me causa gran tristeza que una institución como la SCJN, con sus recientes resoluciones que afectan a toda la Nación, pretenda resolver aparentemente en favor de la mujer despenalizando el aborto, pero haciendo invisible al hijo vivo de ésta en su seno, al padre de la criatura y también, lejos de ayudarla, la alienta pero también la condena a la desgarradora experiencia del *filicidio*, es decir, a la cruel experiencia de una madre que da muerte a su propio hijo en su vientre, con la culpable complicidad de otras personas, incluyendo a quienes promueven leyes o resoluciones que quieren dar el permiso legal de consumir ese asesinato que llaman eufemísticamente “aborto” o “interrupción del embarazo”³. Palabras que suenan duras, pero San Juan Pablo II nos invita a “mirar a la verdad de frente y llamar a las cosas por su nombre”⁴: no existe el derecho para que la mujer cometa ese alevoso acto de filicidio.

Me parece injusto que la Suprema Corte, unida a otras instituciones nacionales e internacionales pueda dejarse presionar por ellas: ya se veía venir estas acciones. No se puede negar que estudiaron muy bien el momento y el modo de asestar este golpe de traición a la vida del *nasciturus*. No se puede decir de otra manera. Cristo, que está presente ya en la vida concebida, es traicionado y entregado una vez más por sus enemigos: “...y se pusieron de acuerdo para apoderarse de Jesús con astucia y darle muerte. Pero decían: ‘No lo hagamos durante la fiesta, para que no se produzca un tumulto en el pueblo’” (Mt 26, 4-5).

Con qué astucia planearon y cuidaron el momento y la ocasión y, como ahora, a espaldas del pueblo de México que es un pueblo que ama la vida. Mucha astucia humana para el mal, pero siempre mayor es la Sabiduría de Dios y superior su fuerza en nosotros, por eso, como Pablo, los invito a ustedes mis hermanos a decir: “*Por todas partes nos aprietan, pero no nos ahogan; estamos apurados, pero no desesperados; somos perseguidos, pero no desamparados; derribados, pero no aniquilados...*” (cfr. 2Cor 7). Ánimo, los invito y convoco a evangelizar con el Evangelio de la Vida, a amar y custodiar por todos los medios posibles la vida de nuestro amado hermano el *nasciturus*, ¡él espera de nosotros y, hoy especialmente, depende de nosotros! Dejémonos llenar de la misericordia de Dios y tengamos todos misericordia del niño concebido, pongamos nuestros talentos y recursos al servicio de la vida en el vientre de la madre. No nos quedemos callados con un silencio culpable y organicemos y articulemos los esfuerzos de todos para esta misión que Dios nos da. Cuenten

² Art. 22, Código Civil Federal, 1928: “La capacidad jurídica de las personas físicas se adquiere por el nacimiento y se pierde por la muerte; pero desde el momento en que un individuo es concebido, entra bajo la protección de la ley y se le tiene por nacido para los efectos declarados en el presente Código”.

³ “El aborto -filicidio- y el infanticidio son crímenes abominables” (*Gaudium et spes*, 51).

⁴ *Evangelium vitae*, 58.

conmigo, su pastor. Ahora es el tiempo de los que viven y difunden la verdad. Les agradezco en Nombre de Dios a todos quienes están ya levantando la voz con fuerza, decisión y valentía en contra de este atentado contra la vida. Ojalá todos lo hiciéramos unidos y articulados con un solo corazón y una sola alma. Si las instituciones gubernamentales no lo hacen, sino por el contrario traicionan la vida de alguien amado por Dios desde la eternidad (cfr. Ef 1), su imagen y semejanza, seremos nosotros quienes lo hagamos. Invito a todos a que se nos unan. El aborto lastima a todos, pero por su naturaleza, afecta de manera especial a alguien totalmente inocente y frágil, se le condena a una muerte cruel e insensible. Naturalmente se esperaría que la primera que se compadeciera de él fuera su propia madre. No deja de ser pues antinatural que ella llegue a elegir, en su libertad responsable, matar a su hijo, condenándola a la permanente experiencia de ser madre de un hijo muerto y por ella misma con sus dolorosas consecuencias de haber cometido un *filicidio*. Yo le doy gracia a Dios que me dio la vida y a mi madre, la mujer que me amó y me acogió con amor, aun cuando las circunstancias no eran fáciles. Al rechazar totalmente el aborto queremos también proteger a la mujer y a ese otro “invisible” que es el padre. No ignoramos que el tener la capacidad y la valentía de llevar adelante su embarazo el camino pueda ser muy difícil, pero la solución no es animarla a matar a su hijo o facilitárselo, sino ayudarla entre todos y por todos los medios a darle el regalo de la vida a ese ser, su hijo, imagen y semejanza de Dios. La custodia de la vida debe ser expresión de misericordia: “*sean misericordiosos como su Padre es misericordioso*” (Lc 6, 36).

Y, si quienes deben proteger a este niño de la muerte no lo hacen, a saber, la madre, el padre, el personal de salud, los legisladores, etc., entonces, ante Dios, ante la ley, y ante nuestras conciencias, por la fe, la razón, el derecho y la elemental solidaridad humana, este deber urgente y justo, pasa entonces a todos nosotros y más todavía a los hijos de Dios que formamos la Iglesia, pero también a toda la sociedad y tenemos el deber de procurar las estrategias y herramientas necesarias para cumplir con esta obligación moral y ética⁵.

Basado ante este urgente reclamo del Evangelio de la Vida, conscientemente y ante Dios, quiero convocarlos a todos ustedes y a todas las personas de buena voluntad, con las palabras de San Juan Pablo II: “Es urgente una movilización general de las conciencias y un común esfuerzo ético, para poner en práctica una gran estrategia en favor de la vida. Todos juntos debemos construir una nueva cultura de la vida” (EV, 95). Los urjo también a ponernos a trabajar de inmediato y yo quiero comprometerme junto con ustedes a encabezar esta estrategia en nuestra Iglesia particular.

Una forma concreta, a la que comprometo a toda la estructura pastoral de la Arquidiócesis de Toluca, es la difusión, estudio y aplicación de la Encíclica del Evangelio de la Vida de San Juan Pablo II. Le pido a la Dimensión de Vida de nuestra Arquidiócesis que, inmediata y transversalmente, organice la estrategia a seguir en todos los frentes y ordeno al Vicario Episcopal de Pastoral que involucre a todos sin excepción. Esto incluye la oración, reflexión, articulación de esfuerzos, ruedas de prensa, diálogo con legisladores e instituciones, expresiones, propuestas de ayuda concreta a las madres gestantes y otras iniciativas que el Espíritu Santo hará surgir entre nosotros, porque la Iglesia es el “pueblo de la vida para la

⁵ Estudiemos y apliquemos la Encíclica *Veritatis splendor* de San Juan Pablo II.

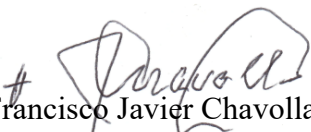
vida” (EV, 6). Pidamos sinceramente el don de las lágrimas para implorar el perdón de Dios por los abortos cometidos y por nuestro silencio e inactividad: todos somos culpables por guardar silencio. Con la ayuda de Dios busquemos la conversión al Evangelio de la Vida. Hagamos una gran reparación por el desprecio al don de la vida y comprometámonos a la estrategia por la vida. Me uno en el dolor a la oración por los no nacidos que han sido asesinados en el vientre materno.

Los invito a ustedes a considerar que, si la madre no protege al *nasciturus*, nosotros, toda la sociedad debemos tutelar lo que la madre y la autoridad no hagan, porque somos una democracia y el supremo mandato y poder es y está en el pueblo. Por tanto, como católicos y ciudadanos, nos toca ineludiblemente organizarnos y articularnos para la custodia y defensa de la vida a través de las herramientas legítimas y válidas y así amparar la vida desde la concepción, evitando actitudes, acciones y expresiones de odio pues, para nosotros la ley suprema es el amor que dona la vida.

Hago pues un llamado a todos los católicos (laicos, consagrados y sacerdotes) de la Arquidiócesis de Toluca, con la fuerza de la Palabra de Dios y con la Sabiduría del Espíritu Santo, Señor y dador de vida, a organizarnos y cumplir esta custodia de la vida en todos sus momentos, desde la fertilización hasta la muerte natural. Ninguno de nosotros se sienta tranquilo en su conciencia si no comenzamos desde ahora a hacer todo lo que esté a nuestro alcance, como individuos, como familias, como parroquias y rectorías, como Iglesia arquidiocesana.

Agradezco a mis hermanos Obispos en México que, “con dolor y consternación” también han alzado la voz y exhortan: “a caminar juntos en favor del bien común, de la dignidad humana y de los derechos fundamentales de todas las personas, sea cual sea su condición. La materia del debate sostenido en la Suprema Corte en días pasados merece un renovado compromiso de todos los actores políticos, de la comunidad académica, de las iglesias y de las organizaciones civiles para garantizar la protección de las mujeres en toda circunstancia, gestando”⁶. Me uno a todos mis hermanos Obispos y me comprometo con ellos a no guardar silencio, sino a renovar con ellos mi compromiso por custodiar y defender la vida naciente. No podemos callar culpablemente pues el Señor nos lo reclamaría con severidad.

Que la Santísima Virgen de Guadalupe, madre de Cristo y madre nuestra nos ayude a vivir y cumplir esta misión.


✠ Francisco Javier Chavolla Ramos
Arzobispo de Toluca

⁶ CEM, Comunicado *A favor de la mujer y de la vida*, COMUNICADO FRENTE A LA RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SOBRE LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO DERIVADO DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 148/2017 PROMOVIDA EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 195, 196 Y 224, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE COAHUILA, 8 de septiembre de 2021.